GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-118-GDEBA-MTRAGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 20 de Mayo de 2024

Referencia: EX-2024-14748680-GDEBA-DSTECMTRAGP - Designación - Directora de Transporte Ferroviario de Pasajeros - BERTERRETCHE, Belén

---

VISTO el EX-2024-14748680-GDEBA-DSTECMTRAGP mediante el cual se propicia la designación de Belén BERTERRETCHE como Directora de Transporte Ferroviario de Pasajeros dependiente de la Subsecretaría de Transporte Terrestre, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.477, en su artículo 34, determina las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte, aprobándose su estructura orgánica funcional mediante Decreto N° 382/22, ratificada por Decreto N° 126 B/23;

Que la presente gestión tiene su origen en la Nota N° NO-2024-14883630-GDEBA-SSTTMTRAGP del Subsecretario de Transporte Terrestre de Pasajeros (Orden 5);

Que el cargo a cubrir se encuentra vacante en razón de la aceptación de la renuncia presentada al mismo por Guillermo Jorge Federico HUERGO, a partir del día 8 de abril de 2024, dispuesta por el artículo 1° de la RESO-2024-92-GDEBA-MTRAGP (Orden 9);

Que se impulsa la designación de Belén BERTERRETCHE con vigencia a partir del día 1° de mayo de 2024, fecha en la cual la agente presentó su renuncia al cargo de Planta Temporaria, mediante Nota obrante a Orden 33;

Que el cese de la agente, al cargo de Planta Temporaria Mensualizada, a partir del 30 de abril de 2024, tramita por expediente N° EX-2024- 14745166- -GDEBA-DSTECMTRAGP;

Que la agente Belén BERTERRETCHE, reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo en el que se la propone;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía (Orden 19 y 23);

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Por ello,

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.31 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Transporte Terrestre, Dirección Provincial de Transporte de Pasajeros, a partir del día 1° de mayo de 2024, a Belén BERTERRETCHE (DNI N° 38.017.350, Clase 1993), en el cargo de Planta Permanente sin Estabilidad - Directora de Transporte Ferroviario de Pasajeros; con ajuste a los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by D ONOFRIO Jorge Alberto
Date: 2024.05.20 17:22:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Jorge Alberto D Onofrio
Ministro
Ministerio de Transporte

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.20 17:22:26 -03'00'